

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	06/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		10:30 horas	11:30 horas		
Lugar de la Reunión	Sala piso 13 B	Tipo Reunión	Virtual ☐		
			Presencial ☒		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
Realizar seguimiento a la programación, ejecución y avance del Plan Motor en Marcha, con el fin de revisar el estado actual del parque automotor, validar los compromisos establecidos con las agencias (MEBOG y BRIGADA XIII) y definir acciones de mejora en la gestión de los vehículos y su mantenimiento.					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
- Reporte semanal labores de supervisión o apoyo técnico plan motor en marcha. - Estado contratos de mantenimiento					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Reporte semanal labores de supervisión o apoyo técnico plan motor en marcha. Yamaha: Se socializó el estado de la flota de motocicletas, la cual presenta un volumen de actividad alto con un acumulado de 498 órdenes de servicio generadas a la fecha. Se cuenta con 87 motocicletas listas para entrega y 11 unidades en ejecución de mantenimiento. Se reportan 27 unidades pendientes por autorizar por parte de la supervisión y 12 motocicletas en proceso de cotización. Adicionalmente, hay 37 motocicletas que ingresaron la semana pasada y están iniciando su ciclo de diagnóstico. A la fecha se han consolidado 518 reintegros efectivos a la operación. Para la próxima semana se tiene programado el ingreso de 60 motocicletas, de las cuales 20 corresponden a tecnomecánicas vencidas y el resto a mantenimientos preventivos. Se confirmó que se están priorizando las unidades identificadas durante las visitas de campo y los históricos de servicio. Renault: Con el inicio de los nuevos contratos, se socializaron los retos operativos y el flujo de caja para esta marca. Se informó que, debido al cambio de contrato, han surgido múltiples imprevistos. Los contratistas ya tienen la instrucción de reportar todos los ítems no contemplados del periodo anterior para agilizar los diagnósticos. Se advirtió que este proceso podría generar demoras iniciales en las entregas. Se confirmó el ingreso de 10 vehículos Logan al taller. En el taller Autocars, se habilitaron 8 cupos (repartidos entre camionetas Duster o Alaskan y vehículos Logan). Para carga liviana (Renault Trafic), se programaron 20 unidades esta semana, de las cuales ya se reintegró la primera (placa 581). Se discutió la urgencia de trasladar en grúa tres unidades específicas (OJX023, OJX075 y OEQ93) una vez se reciba la autorización logística. Asimismo, se hizo seguimiento especial al vehículo OBU938, el cual presenta problemas de culata y requiere el desmonte del sistema de gas, trámite que lleva pendiente desde julio/septiembre. Se enfatizó que el único canal oficial para reportar novedades es a través del Enlace y GUMOV (Movilidad). Se solicitó a los equipos evitar saltarse los canales jerárquicos para no perder la trazabilidad de los vehículos, especialmente en casos provenientes de Santa Cruz o de la Brigada. Se asignaron cupos específicos para el próximo lunes, incluyendo la unidad 842 para cambio de aceite y revisión de repartición, y se pidió celeridad para evitar saturar los talleres con vehículos que llevan meses en diagnóstico (como la unidad 582). Durante el desarrollo de la reunión, se realizó un paréntesis para verificar el estado de una unidad que presentaba inconsistencias en su programación de mantenimiento. La unidad realizó su último cambio de aceite a los 212,000 km (octubre del año anterior) y actualmente registra 217,000 km. Se aclaró que el sticker indicaba un próximo cambio a los 5,000 km de uso, pero bajo el nuevo criterio técnico, el ciclo debe ser de 8,000 km. Por lo tanto, el vehículo aún cuenta con un margen de uso y no requiere cambio de aceite inmediato por kilometraje. A pesar de lo anterior, se reportó un ruido fuerte en el área de la correa de accesorios. Dado que este componente también fue intervenido en octubre, se sospecha de un fallo que podría cubrirse por garantía de servicio. Se ordenó el					

ingreso de la unidad para el próximo lunes en talleres del norte para una inspección técnica definitiva y determinar si aplica la garantía sobre el proceso anterior.

Honda: Se evaluó el estado de la flota de motocicletas, la cual actualmente concentra la mayor carga operativa de mantenimiento. Actualmente se encuentran 87 motocicletas en taller. Con la programación vigente, se espera completar un total de 103 motos en intervención. Se informó que durante la semana pasada salieron 17 unidades. Existen 7 motocicletas listas para retirar, cuyas placas ya fueron compartidas con el área responsable. Se reportaron 23 motocicletas represadas por ítems no contemplados. Se socializó que este tema ha sido un "dolor de cabeza" por los tiempos de trámite; sin embargo, se informó que tras una reunión, se acordó el apoyo del área jurídica para que estos procesos fluyan y no se conviertan en una traba para la operatividad.

Se identificó el caso de la motocicleta placa LHA50F, la cual presenta un siniestro evidente. Se dio la instrucción de no intervenir la unidad hasta que se reporte formalmente el siniestro y se solicitó su retiro inmediato del taller para evitar ocupación innecesaria de espacio.

Se detectó un caso de mal uso (daño eléctrico y de engrase general) en una unidad que originalmente debía ser tramitada por garantía. Sin embargo, se identificó que el vehículo fue intervenido previamente en un taller ajeno al autorizado para intentar solucionar el problema eléctrico. Debido a esta irregularidad, se programó una reunión técnica para el lunes a las 8:00 a.m. con el fin de determinar la responsabilidad y los pasos a seguir.

Suzuki: Se revisó el estado de la flota y la transición al nuevo esquema contractual, destacando los siguientes avances y necesidades: Se confirmó que ya se inició el proceso de cargue de datos en la plataforma SIMBA. Este paso es fundamental para la trazabilidad del contrato y la gestión de repuestos. Se programarán reuniones con el contratista para ajustar los puestos de trabajo y agilizar la respuesta en el suministro de partes. Actualmente se cuenta con 118 motocicletas para intervención. Se estableció una prioridad inicial para un grupo de 40 a 47 unidades provenientes de Bosa, las cuales deben ser ingresadas de manera preferencial para su alistamiento. Se identificó una novedad crítica: varias unidades enviadas no registran el kilometraje actual. Se enfatizó que este dato es indispensable para proceder con las órdenes de servicio en el sistema; por lo tanto, se reenviará el listado para que los responsables reporten los kilometrajes faltantes. Se aclaró que el enfoque para las unidades que ingresan debe ser de alistamiento preventivo y no solo revisiones correctivas aisladas. Asimismo, se programó el trámite de Revisión Técnico-Mecánica para un primer paquete de 25 unidades según el listado enviado.

Nissan: Se presentó el balance de la flota, destacando una situación de alerta por el estado en que están ingresando algunas unidades de transporte de retenidos. Actualmente se encuentran 18 vehículos en taller, distribuidos en 11 unidades de la MEBOG y 7 de la BRIGADA. Se informó que la programación para la Brigada ya fue enviada, mientras que la de la MEBOG se remitirá el martes o miércoles de la próxima semana para evitar la saturación del taller. Se socializó la existencia de unidades con presupuestos de reparación elevados, los cuales están en proceso de evaluación para determinar si se autoriza el gasto o se tramita su reintegro bajo concepto técnico. Se priorizó el ingreso de la unidad OLN089 (Fontibón), la cual presenta una novedad de dirección/volante tras un incidente. Se requiere atención inmediata debido a la molestia del comando por los tiempos de espera. Se expuso una situación recurrente y grave con las unidades tipo "Panel" de Ciudad Bolívar. Los vehículos ingresan con el cableado eléctrico dañado (arrancan el tapizado del techo y dañan el ramal eléctrico en el área de la jaula de detenidos). Se cuestionó si es un mal uso deliberado o manipulación de la seguridad por parte de los retenidos. Se acordó realizar una visita y reunión en sitio el próximo lunes a las 11:00 a.m. con la presencia del asignatario y el logístico de las unidades (específicamente la placa 142 y la de Fontibón) para determinar el origen de la falla y establecer responsabilidades.

Chevrolet: Se revisó la operatividad de la flota de livianos y pesados, enfocándose en la gestión de mantenimientos preventivos y casos especiales. Actualmente hay 3 camionetas de la MEBOG y 5 automóviles en taller. Se informó que, aunque se superó el tope de solicitudes, se logró programar todos los requerimientos de la MEBOG y la Brigada, prorrateando los ingresos a tres semanas para no colapsar la capacidad del taller. Se discutió la entrega de una unidad que salió sin el equipo de perifoneo. Se levantó un acta de compromiso donde el contratista deberá subsanar esta falta esta semana, integrando el equipo completo antes de su reintegro final. Se reportaron dos unidades (Usaquén y Suba) ingresadas para cambio de aceite; sin embargo, una presenta una fuga de ACPM que

retrasará su entrega. Se aclaró que, aunque un cambio de aceite toma pocas horas, el proceso administrativo de cotización y autorización extiende el tiempo a un día o más.

Se generó una discusión técnica sobre los tiempos de respuesta. Se enfatizó que la "prioridad" no es un capricho institucional, sino una respuesta a la necesidad de la comunidad. El equipo técnico aclaró que, aunque se comprende la urgencia, existen ítems (como pastillas de frenos o reparaciones adicionales) que requieren trámites de autorización obligatorios.

Se analizó la entrega de esta unidad con el testigo de control de estabilidad activo debido a una falla en la columna de dirección (repuesto con tiempo de importación de hasta 3 meses). Se realizó prueba de ruta y el vehículo es funcional. No obstante, el asignatario reporta "falta de fuerza". Se dio la instrucción de que el taller emita un concepto técnico por escrito que avale la circulación del vehículo para proteger la responsabilidad del funcionario, mientras se gestiona el ítem no contemplado del repuesto. Se hizo un llamado de atención por casos previos (como los de la CIPOL) que han durado hasta 90 días en taller. Se acordó que cualquier demora por ítems no previstos debe tener una trazabilidad clara y escrita para evitar afectaciones a las labores de inteligencia y vigilancia.

Multimarca: Se analizó la operatividad de los vehículos especiales, de carga y blindados, centrándose en las limitaciones de infraestructura y la complejidad de las reparaciones. Se informó que actualmente solo se cuenta con 6 puestos de trabajo (cupos) disponibles. El contratista sugirió utilizar talleres aliados para ampliar la capacidad; sin embargo, la supervisión rechazó la propuesta. Se determinó que solo se trabajará con el taller principal para garantizar el cumplimiento contractual, la calidad de los informes, el registro fotográfico y las condiciones de seguridad evaluadas originalmente. Se programó el ingreso de 2 camionetas RAM para el próximo martes. Se advirtió que una de estas unidades ocupará un puesto de trabajo de forma prolongada debido a una falla compleja en la transmisión y sistema electrónico. Se evaluó la posibilidad de reintegro para algunas unidades 2018, pero debido a su bajo kilometraje (casos de 2,000 y 4,000 km), no cumplen con los criterios para baja, por lo que deben ser reparadas. Se gestionó el ingreso de un Carro Tanque y se revisó el estado de las unidades de Antiexplosivos y Mercedes. Se priorizaron las unidades RAM placas 368 (suspensión, dirección y filtros) y 689 (motor de arranque, aceite y llantas). Se reportó que la unidad 590 ya está en pruebas de ruta tras la instalación de repuestos.

CONCLUSIONES

- Marcas como Chevrolet y Multimarca operan actualmente al límite de su capacidad técnica. Se determinó que la priorización debe basarse en la necesidad del servicio al ciudadano y el impacto en la seguridad vial, postergando mantenimientos no críticos para evitar el colapso de los talleres.
- Se detectó una preocupación institucional por el estado de entrega de las unidades, específicamente en casos de mal uso, vandalismo interno (daños en cableado eléctrico en Nissan) e intervenciones en talleres no autorizados que afectan las garantías (caso Honda). Esto exige una supervisión más estricta por parte de los asignatarios y logísticos de cada unidad.
- Se estableció como política obligatoria que cualquier vehículo que deba circular con novedades pendientes (como testigos encendidos o repuestos en importación) cuente con un soporte técnico por escrito emitido por el taller, protegiendo así la responsabilidad del funcionario que opera la unidad.

COMPROMISOS

- Se confirma la realización de una jornada de inspección el próximo lunes, iniciando a las 8:00 a.m. para el caso de garantías en Honda y continuando a las 11:00 a.m. para la verificación de daños eléctricos y siniestros en las unidades Nissan y Chevrolet en los talleres del norte.
- Los responsables de la flota Suzuki y Multimarca deberán completar el reporte de kilometrajes faltantes antes del cierre de la semana, asegurando que no existan bloqueos administrativos para generar las órdenes de servicio.

- Se iniciará la trazabilidad documental para los repuestos de importación (como la columna de dirección del GAULA) y se solicitará el apoyo de la oficina Jurídica para solucionar los 23 casos represados de ítems no contemplados en la marca Honda.
- Se coordinó el ingreso de las unidades de la MEBOG y Brigada (especialmente las RAM y los Logan) de manera prorrateada durante las próximas tres semanas para garantizar que el flujo de salida sea proporcional al de entrada.

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐ Cual ? ☐ MODALIDAD: Presencial ☐ Lugar: Sala piso 13 Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Seguimiento Parque Automotor RESPONSABLE: Edwin Vargas FECHA: 06/02/2026 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 11:30

HOJA 1 de 2

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
01	Johan Sebastián Beltrán Soto	1031156997	D. Bienes	3053117772	johan.beltra@scj		SI	NO
02	EDWIN JABOBN	80217639	D. BIENES	3005716117	edwin.sabog@scj.gov.co		SI	NO
3	Cesar González Benoit	80735381	D. Bienes	3508505371	Cesar.gonzalez		SI	NO
04	JUAN P. CALDENAS	80.723.546	D. BIENES	3046730041	JUAN.Cardenas		SI	NO
05	Manuel Andrés Calderón	10K593384	D. Bienes	302033211	MANUEL.CALDERON		SI	NO
06	Manuel F. Alvarado Corrao	1015420424	Dirección de Bienes	3015332715	MANUEL.ALVARADO SCJ.GOV.CO		SI	NO
07	Carlos A Sanabria R	1032370910	D. Bienes	320421067	carlos.sanabria.scj		SI	NO
08	William Gamboa	88141679	BE 13	300210388	gamboa.guillermo1969@gmail.com		SI	NO
09	Santacruz Lopez Oscar S.	1085284263	BE 13	3226888314	OSCAR.SANTACRUZLOPEZ@scj.gov.co		SI	NO
10	Algemiro Avila B	1118834800	D. Bienes	3502707243	algemiro.avila@scj.gov.co		SI	NO
11	Francisco Trujillo	106064306	D. Bienes	304495415	francisco.trujillo@scj.gov.co		SI	NO
12	Juan Martínez	179623955	Bienes	301010194	juanmart		SI	NO
13	Thony Goyale Fonseca	1018481292	D. Bienes	352262141	Thony.Goyale@scj.gov.co		SI	NO
14	Rafael Daza	80032.301	D. Bienes	3152103668	Rafael.Daza@scj.gov.co		SI	NO
15	Cristhian Salas Garmen	1026270802	PONAL-ENLACE	3208390324	Cristhian.Salas11380		SI	NO
16	Jorge Montañez Rojas	0536-349	Ponal Enlace	313812550	Jorge.Montanez@correo-		SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co





F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐ Cual ? ☐ MODALIDAD: Presencial ☒ Lugar: Sala Piso 13 Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Seguimiento Parque Automotor	RESPONSABLE: Edwin Vargas	FECHA: 06/02/2026	HORA INICIO: 10:30
			HORA FIN 11:30

HOJA 2 de 2

[illegible]

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co